

**I. DISPOSICIONES GENERALES****MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD**

**9053** *Resolución de 31 de julio de 2015, de la Subsecretaría, por la que se aprueban nuevos procedimientos, trámites y comunicaciones del ámbito de competencia del Registro electrónico del Ministerio de Economía y Competitividad.*

La disposición final primera de la Orden ECC/523/2013, de 26 de marzo, por la que se crea y regula el Registro electrónico del Ministerio de Economía y Competitividad, habilita al titular de la Subsecretaría de Economía y Competitividad para incluir nuevos procedimientos, trámites y comunicaciones a los que será de aplicación lo dispuesto en dicha orden. Por lo que se refiere a los procedimientos de competencia de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones establecidos en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades aseguradoras y reaseguradoras y su normativa de desarrollo, se hace necesario habilitar unos procedimientos específicos para la tramitación telemática de estos nuevos expedientes de autorización.

Además de lo anterior, se ha entendido oportuno que la identificación de los procedimientos, trámites y comunicaciones a que se refiere la presente resolución se ajuste a las denominaciones que constan en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, por lo que cada uno de ellos aparece, en la relación del anexo, con su respectivo código de identificación (SIA).

En su virtud, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición final primera de la Orden ECC/523/2013, de 26 de marzo, por la que se crea el Registro electrónico del Ministerio de Economía y Competitividad, dispongo:

*Apartado primero. Aprobación de nuevos procedimientos, trámites y comunicaciones específicos a incluir en el ámbito de aplicación de la Orden ECC/523/2013, de 26 de marzo, por la que se crea y regula el Registro electrónico del Ministerio de Economía y Competitividad.*

Se aprueba la inclusión en el ámbito de aplicación de la Orden ECC/523/2013, de 26 de marzo, por la que se crea y regula el Registro electrónico del Ministerio de Economía y Competitividad de los nuevos procedimientos, trámites y comunicaciones del ámbito de competencias de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones que figuran en el anexo, con su correspondiente identificación (SIA).

*Apartado segundo. Entrada en vigor.*

La presente resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 31 de julio de 2015.—El Subsecretario de Economía y Competitividad, Miguel Temboury Redondo.

**ANEXO****Procedimiento**

Código SIA	Denominación
202307	Autorización de fondos propios complementarios de sociedades de cartera de seguros intermedia.
202308	Autorización de fondos propios complementarios.
202309	Clasificación de los elementos de fondos propios no incluidos en la lista publicada de fondos propios de los actos delegados.

Código SIA	Denominación
202310	Autorización del uso de parámetros específicos.
202311	Autorización para el uso de un modelo interno total o parcial de entidad individual, así como para su modificación.
202312	Autorización para el uso de un modelo interno total o parcial de grupo, así como para su modificación.
202313	Autorización de entidades de cometido especial.
202314	Autorización para la aplicación de submódulo de riesgo de renta variable basado en la duración del artículo 304.
202315	Autorización para el uso de la medida transitoria en las provisiones técnicas.
202316	Autorización para el uso de la medida transitoria en los tipos de interés sin riesgo.
202317	Autorización para el uso del ajuste por casamiento en la pertinente estructura temporal de tipos de interés sin riesgo. (matching adjustment).
202572	Autorización para la deducción de los fondos propios del grupo de la participación en entidades de crédito, empresas de inversión u otras entidades financieras vinculadas.
202573	Autorización del método de deducción-agregación o de una combinación de métodos.
202574	Comprobación de la equivalencia de terceros países.
202575	Autorización del régimen de gestión centralizada de riesgos a la filial de una empresa de seguros y reaseguros.
202576	Autorización para la presentación de un único informe sobre la situación financiera y de solvencia del grupo.
202577	Autorización para la elaboración de un ORSA único del grupo.
202584	Comunicación del cese de la actividad de entidades aseguradoras y reaseguradoras.
202585	Comunicación del incumplimiento del capital de solvencia obligatorio en el ejercicio 2016 por parte de entidades y grupos de entidades aseguradoras y reaseguradoras.
202586	Comunicación del incumplimiento del capital mínimo obligatorio en el ejercicio 2016 por parte de entidades aseguradoras y reaseguradoras.
202587	Autorización del régimen especial de solvencia a entidades aseguradoras y reaseguradoras.
202588	Autorización del régimen especial de solvencia a mutualidades de previsión social.